

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PAPELES NACIONALES DEL
ECUADOR S.A. PAPELPAECSA"**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a los 20 días del mes de marzo de 2015, en el inmueble localizado en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, Torre 1492, Piso 15, Of. 1505, se lleva a cabo la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"PAPELES NACIONALES DEL ECUADOR S.A. PAPELPAECSA"**

ASISTENTES:

El Secretario Ah-hoc de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado USD \$	No. Acciones	Porcentaje %
PAPELES NACIONALES DEL ECUADOR HOLDING S.A. Representado por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada	109,989	109,989	99.99%
ANTONIO DE PADUA FERRER DE SANT JORDI MOLINA Representado por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme carta poder presentada	11	11	0.01%
TOTAL	110.000	110.000	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta

General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretario Ad-hoc el señor José Antonio Fabara Jarrín.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2015.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Para el efecto, el Secretario Ad – hoc de la Junta da lectura del informe de labores del ejercicio 2014 cuyo texto original es anexo a la presente Acta.

Una vez analizado el informe antes mencionado, luego de moción presentada, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe de la señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Para el efecto, el Presidente solicita al señor Comisario que de lectura de su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. El señor Comisario, procede a dar lectura a su informe de labores correspondiente al año 2014, quien manifiesta que el informe ha sido elaborado en coordinación con todos los administradores de la compañía y los datos consignados en el mismo son de su total y absoluta responsabilidad.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente Acta y proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución de la Junta General respecto al balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.

Una vez aprobado el segundo punto del orden del día, proceden a resolver el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente mediante secretaria expone a los accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y Estado de situación de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, estos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente a la reunión. Se solicita a secretaría muy comedidamente anexe el balance y el estado de pérdidas y ganancias referidos, como documentos habilitantes de la presente acta.

4. Conocimiento y resolución de la Junta General referente a la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.

El Presidente presenta que durante el ejercicio económico del 2014 la Compañía generó una utilidad neta de USD\$48.214,80 después de impuestos; y, por así convenir

a los intereses de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad acumular los beneficios sociales generados dentro del ejercicio económico del año 2014.-

5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre la designación del señor Comisario para el ejercicio 2015.

Aprobado el cuarto punto del orden del día, proceden a resolver el quinto punto del orden del día para lo cual la señora Comisario solicita al señor Presidente se le permita abandonar la sala, durante el tiempo en el cual la Junta General de Accionistas adopte su resolución por ser un asunto que les afecta y en el cual tienen interés directo.

El Presidente propone que se designe como Comisario para el ejercicio 2015 a la señora Dolores Intriago Posligua. Luego de lo cual, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba, por unanimidad, la designación a la señora Dolores Intriago Posligua como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-



Alvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
**PAPELES NACIONALES DEL
ECUADOR HOLDING S.A.**



Alvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
**ANTONIO DE PADUA FERRER
DE SANT JORDI MOLINA**



Alvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc



José Antonio Fabara Jarrín
Secretario Ad-hoc